



ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 9 de mayo de 2017, se aprobó la contratación de una persona con la categoría/ocupación de Barrendero/a y una persona con la categoría/ocupación de Limpiador/a, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso, acogidas al Plan de Empleo Social 2016 (2º Proceso).

Asimismo, se informa que las bases reguladoras de las pruebas selectivas serán publicadas el día 24-05-2017 en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados en participar en el proceso de selección podrán presentar sus instancias de participación desde el próximo día 05-06-2017 y hasta el 19-06-2017, a las 14:00 horas.

Contra las citadas bases, que agotan la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Valdefuentes, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Documento firmado electrónicamente